

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS D E LA  
COMPAÑÍA DIACORP S.A., CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, a las 14h00 horas, en la Oficina Administrativa de la compañía ubicada en la Av. Malecón Simón Bolívar # 2203 CLLJ Assad B CLLJ Gutierrez Edificio Panorama piso 3 Oficina 302, de ésta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DIACORP S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: Sr. Juan Carlos Azar Azar, por sus propios derechos y como propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente; Sr. José Luis Salazar Sánchez, por sus propios derechos y como propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente, Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos:

1. - Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2017;
2. - Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;
3. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. - Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;

Se designa por unanimidad de los accionistas presentes para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión al Sr. Juan Carlos Azar Azar, y como Secretario al Gerente General Sr. Francisco Xavier Giler Mogrovejo, quien previamente elabora la lista de asistentes, confirma que está completo el quorum reglamentario y legal en el 100% del Capital Social de la Compañía. A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, a las 14H00. - El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2016; El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas

presentes es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.- La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que dice:

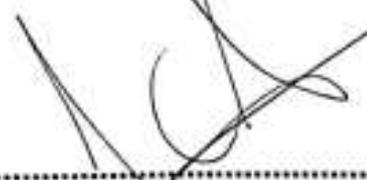
2. - Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017; En lo relacionado a este punto, se da a conocer el informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos de sus miembros.- A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día, que dice:

3. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017; En este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, correspondiente al período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, el mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General.- A continuación, la Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que dice:

4. - Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 201, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos; Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas resuelve unánimemente lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2017, que ascienden a la suma de US\$ 12.808,30 no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta de Utilidades Acumuladas de la Compañía, y que en este sentido se asiente en los libros contables de la misma.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 15H36.-

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

  
.....  
**Sr. Juan Carlos Azar Azar**  
**Accionista**  
**Presidente de la Junta**

  
.....  
**Sr. Francisco Xavier Giler Mogrovejo**  
**Secretaria de la Junta**